

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-010

CÓDIGO SEPA: BID V-642-3CV-CI-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-010

***FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A LA
CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACocha-SUBESTACIÓN NORTE***

En la ciudad de Loja, a los 19 días de diciembre del 2022, siendo las 10H00, se reúne la Comisión Técnica en la sala de reuniones de la Gerencia de Ingeniería y Construcción de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., previo convocatoria realizada por el señor Presidente de la Comisión, Ing. David Palacios M, a los miembros de la Comisión Técnica conformada por los Ingenieros Oscar Ríos, y Vladimir Trelles, para llevar adelante la evaluación técnica del proceso **BID V-642-3CV-CI-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-010** “FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACocha-SUBESTACIÓN NORTE”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 006-2022-BID, el Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo, Presidente Ejecutivo de la EERSSA, autoriza el inicio del procedimiento “por CONSULTORÍA INDIVIDUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID, 4343/OC-EC para la “FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACocha-SUBESTACIÓN NORTE”, proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-010”.

El presupuesto referencial para la FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACocha-SUBESTACIÓN NORTE es (US\$ 49.952.00) CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) sin IVA, cuyo pago se realizará de conformidad con la certificación de disponibilidad presupuestaria y económica 457-2022-JEPRE-JETES emitida el 29 de junio del 2022.

De conformidad a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizó las respectivas invitaciones a los oferentes: Ronal Pavel Granda Paladines, Andrés

Felipe Gutiérrez Montesinos y Luis Alfredo Moreira Zambrano, para participar en el proceso en mención.

2. RESPUESTAS Y ACLARACIONES

No existieron preguntas del proceso por parte de los oferentes invitados.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

El día jueves 08 de diciembre del 2022 en la secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA, se presentaron las ofertas de los consultores que se indican a continuación:

No.	OFERENTE	FECHA	HORA
1	Ronal Pavel Granda Paladines	08/12/2022	11H15
2	Andrés Felipe Gutiérrez Montesinos	08/12/2022	11H50
3	Luis Alfredo Moreira Zambrano	08/12/2022	11H20

4. APERTURA DE SOBRES

El 15 de diciembre a las 08H00, los miembros de la Comisión Técnica, realizan la apertura las ofertas físicas entregadas en la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA.

En el acto de apertura, no existió la participación por parte de los oferentes invitados.

Se realizó un acta de apertura de ofertas, misma que se adjunta en ANEXO 1.

5. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Dentro del proceso, no existió convalidación de errores.

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas, se encaminó observando el cumplimiento de los parámetros estipulados en los Términos de Referencia.

6.1. REQUISITOS MÍNIMOS

Conforme lo estipulado en los términos de referencia se procedió a determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de cada consultor; tal como se puede observar en ANEXO 2 todos los oferentes cumplen con los requisitos mínimos:

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	CONSULTOR			
	RONAL PAVEL GRANDA PALADINES	ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ MONTESINOS	LUIS MOREIRA ZAMBRANO	ALFREDO
Elegibilidad:	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Conflicto de Interés	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

6.2. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Luego de la revisión requisitos mínimos solicitados de los Términos de Referencia, se procedió a la evaluación por puntaje (Ver Anexo 3) obteniendo los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	PUNTAJE
1	RONAL PAVEL GRANDA PALADINES	40.0 PUNTOS
2	ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ MONTESINOS	60.0 PUNTOS
3	LUIS ALFREDO MOREIRA ZAMBRANO	20.0 PUNTOS

7. CONCLUSIONES

En base al análisis y revisión de las ofertas, la Comisión Técnica concluye que la oferta presentada por el Ing. ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ MONTESINOS, cumple con el Procedimiento de Evaluación del proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-010 para la FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA YANACOCCHA-SUBESTACIÓN NORTE.

8. RECOMENDACIÓN

La Comisión Técnica conformada para llevar adelante el proceso de contratación de consultoría, recomienda adjudicar el proceso **JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-010** al Ing. ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ MONTESINOS.

Para constancia de lo indicado, firman el informe final de evaluación de ofertas del proceso **JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-010** en el lugar y fecha indicados al inicio de la presente, las siguientes personas:

Ing. David Palacios M.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Oscar Ríos G.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Vladimir Trelles O.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA